



Acta del Consejo Directivo N° 8/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil trece, siendo las doce horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: María Ángela Duarte, Guillermo Spiess, Patricia Stanley, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Luis Godoy, Elodia Berni, Rubén Careaga y María Teresa Peralta. Los siguientes miembros solicitaron permiso: Eduardo Pereira Gómez y Juan Fulgencio Duarte Burró.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta N° 07/13 del Consejo Directivo del 17 de junio de 2013, fue leída y aprobada sin modificaciones.

2. Informe Conferencia FIA

El Presidente informa acerca de la Conferencia de la FIA. Hubo una excelente cantidad de participantes estimados en 800 personas, conformados por 270 estudiantes paraguayos, 300 abogados paraguayos y 200 abogados latinoamericanos. En el marco de la conferencia habló con el Sr. Steven Hendrix, de la USAID, quien se comprometió a convocar al Colegio de Abogados para una activa participación en futuros eventos. Señalo, además, que hubo algunas situaciones desagradables que pudieron ser salvadas, como el intento de cambio de la resolución sugerida por el panel en el que participó Patricia Stanley con respecto a la situación jurídica del Paraguay en el MERCOSUR y el ingreso de Venezuela al bloque regional, a lo que el Presidente, previa consulta con la Dra. Stanley, se opuso por no ser lo resuelto en ocasión del panel, reviéndonos esta situación a tiempo. Patricia Stanley también participó como disertante de la Conferencia y en el marco de la misma solicitó apoyo para la ley de colegiación llevada adelante por el Colegio de Abogados. Al respecto, el Presidente informa que entre las resoluciones adoptadas en la Asamblea de la FIA se dispuso expresar su apoyo al proyecto de ley de Colegiación Profesional que cuenta con media sanción por parte de la Cámara de Senadores y que se remitirá la comunicación de tal resolución al Congreso Nacional. El Presidente informa que el Colegio de Abogados está al día en el pago de las cuotas como miembro de la FIA y que en nombre del Colegio de Abogados recibió una placa de reconocimiento que presenta en este acto para su ingreso a la sede de la institución. Además, informa que la FIA y el Colegio de Abogados concretaron un acuerdo para que el Colegio gestione un sistema de educación a distancia, dejándose constancia que se remitirá una nota a la FIA comunicando que solo el Colegio de Abogados está autorizado a gestionar, a través de sus miembros expresamente designados, los distintos programas o acuerdos firmados. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: 1) Aprobar el informe presentado por el presidente. 2) Encomendar al presidente Oscar Paciello y a Patricia Stanley a presentar un informe final por escrito sobre su participación en la Conferencia de la FIA, que será agregado al acta de la presente sesión; y 3) Aprobar la remisión de una nota de agradecimiento al Dr. Wilfrido Fernández, en su carácter de Presidente del Comité Organizador.

3. Convenio con la Confederación de Colegios y asociaciones de abogados de México

El Presidente informa que, durante la conferencia de la FIA, suscribió un convenio marco con el Presidente Nacional de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, con el fin de acercar a ambas instituciones y potenciar futuros acuerdos sobre cuestiones jurídicas, académicas y gremiales. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Aprobar el convenio firmado. Levantar el texto del convenio en la página del Colegio de Abogados en Internet para su difusión, así como establecer un link con la página en Internet de la mencionada institución mexicana.

4. Foro de servicios

El presidente Oscar Paciello informa sobre el foro de servicios. Este foro está coordinado por el Ministerio de Industria y Comercio y, en años anteriores, el Colegio de Abogados estuvo representado por Oscar Paciello y Patricia Stanley en el comité



ejecutivo que tiene cinco representantes del sector privado. Nuestro Colegio estuvo en el Comité hasta el año 2012. Ahora deben realizarse nuevas elecciones de miembros del Comité Ejecutivo y que ha postulado al Colegio de Abogados para integrarlo nuevamente. El Presidente, además, informa que se excusó de asistir por coincidir con la realización de la presente sesión pero que solicitó al abogado Miguel Ángel Aranda, representante de la Cámara de Anunciantes del Paraguay, que postule Colegio de Abogados al Comité Ejecutivo. Durante el desarrollo de la presente sesión el Presidente fue informado que el Colegio de Abogados fue nuevamente elegido para integrar el Comité Ejecutivo del Foro de Servicios. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Diferir la elección de representantes del Colegio de Abogados en el Comité Ejecutivo del Foro de Servicios para la próxima sesión.

5. Congreso de abogados – Designación de delegados

El Presidente informa que recibió un llamado telefónico del Presidente de la Orden de Abogados del Alto Paraná, quien le comunicó que el Congreso de Abogados se llevará a cabo en fecha 28/29 de junio de 2013. Le solicitó su participación como disertante sobre el tema de Colegiación Profesional, tema a ser desarrollado el día sábado. Luis Godoy Bogarín señala que la invitación es muy apresurada y aconseja no asistir al evento. María Teresa Peralta es de la misma idea. Guillermo Spiess sostiene que debemos asistir y participar del evento. Luego de un breve debate, se concluye que la participación del Colegio de Abogados será beneficiosa para defender su postura en el tema de colegiación profesional. Al respecto del tema de la colegiación profesional, Guillermo Spiess informa que trajo a conocimiento del consejo un proyecto de colegiación encontrado en la página web de la Cámara de Senadores y que fue invitado por el Colegio de Médicos, a través de su presidente Ignacio Iramain, para participar de una reunión que pretende llevar adelante un Congreso a nivel nacional para tratar el tema de la colegiación, en el cual tendrían participación representantes de todos los colegios profesionales y asociaciones. Exhorta a todos los miembros del Consejo a seguir con el lobby respectivo para concretar la promulgación de la ley de Colegiación Profesional. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Participar en el Congreso de Abogados de Alto Paraná. Encomendar al Presidente Oscar Paciello como disertante sobre el tema de la colegiación profesional. Acompañarán al presidente Roberto Rojas y Luis Godoy Bogarín.

6. Notas recibidas

- **Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay – Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay:**

Se recibió una carta invitación para una charla informativa para los asociados del Colegio para exponer las ventajas de la mediación y arbitraje en la solución de conflictos, proponiendo como día tentativo de realización de la charla, el día 11 de julio a las 15:00 hs. en sede del Colegio de Abogados. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- **Del Consejo de la Magistratura:**

Se recibió la nota CM N°: 245/2013, del 19 de junio de 2013, por la cual remiten el listado de candidatos que concursan para Agentes Fiscales y la consideración que los mismos gozan en la comunidad jurídica, a fin de ser evaluados por el Consejo de la Magistratura. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Difundir el listado en la página web del Colegio de Abogados.

7. Notas remitida al Consejo de la Magistratura

Se remite una nota al Consejo de la Magistratura para agradecer la invitación a las audiencias públicas para los candidatos a integrar el Tribunal Superior de Justicia Electoral y, a la vez, comunicar inasistencia en razón de coincidir con la reunión de la FIA.

8. Solicitudes de ingreso



El Presidente Oscar Paciello informa al Consejo sobre la nueva solicitud de asociación recibida en Secretaría del Colegio. Es la siguiente: Abog. Eduardo Bernal. Somete a consideración del pleno para verificación y conocimiento del solicitante. Se acepta la solicitud de ingreso al no existir objeciones y se remite nuevamente a Secretaría para los trámites administrativos de rigor. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Aprobar la solicitud de ingreso e incorporar como nuevo miembro activo del Colegio de Abogados del Paraguay a Eduardo Bernal.

9. Varios

- **Posibles nuevos aranceles judiciales**

Rubén Careaga informa que tuvo conocimiento, a través de una actuario del Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial del 12° turno, que estaría implementándose próximamente una Acordada que establecería nuevos aranceles para los diversos trámites realizados en Secretarías de Juzgados, así como nuevos procedimientos para llevar adelante constituciones de actuarios y otros temas. Esto conllevaría variar totalmente el procedimiento normal ya establecido en el código de forma. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

Resolución: Encomendar a Rubén Careaga la investigación y verificación de la existencia de la mencionada acordada para que el tema sea tratado en profundidad en la siguiente sesión. Remitir una nota a la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe sobre las últimas resoluciones que versen sobre los medios informáticos de acceso a la Justicia, como ser pago de aranceles, procedimientos en los Juzgados con respecto a constituciones del Actuario y –o Juzgado, entre otros.

- **Cursos de Derecho Civil**

Rubén Careaga solicita, a pedido de diversos profesionales, que el Colegio de Abogados realice cursos de Derecho Civil, a fin de tratar algunos temas como: sociedades; títulos de créditos, responsabilidad civil, contratos y otros. Se recordó que ya se habían realizado jornadas similares el año pasado y se decide verificar el mismo formato para llevar adelante este año, en la brevedad posible.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce y treinta horas, firmando los consejeros al pie de la presente.